

Nombre: Doña Ana Esther Mantecón Sánchez, NIF: 13980619-T.

Concepto: Plusvalía. Número de providencia: 256.646.

Nombre: Doña Olga Mena Miguel, NIF: 13791077-R.  
Concepto: Plusvalía. Número de providencia: 256.652.

Nombre: Don Ángel Manuel Reyes Francés. NIF: 5394349-K.

Concepto: Plusvalía. Número providencia: 290.861.

Nombre: Doña Susana Ruiz Hornedo. NIF 20215756-K.  
Concepto: Plusvalía. Número de providencia: 290.870.

Los Corrales de Buelna, 6 de mayo de 2008.—El responsable de Oficina, Javier Linares Morante.

08/6447

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para notificación de providencia de apremio a deudores.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a efectos las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o por representante, ante la Oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Santoña, calle Tomás Palacios número 2 bajo, en horario de ocho treinta a catorce treinta horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en citado plazo se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se les advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria..

El motivo de las mismas es, la falta de pago en periodo voluntario.

- Acto a notificar: Providencias de apremio número 0292000406503 y 0292000406545/2008, liquidaciones impuesto sobre bienes inmuebles IBI urbana, Ayuntamiento Bareyo.

Apellidos y nombre: Casas Perea Avelino, NIF: 14682224 J.

- Acto a notificar : Providencias de apremio número 0292000388451 y 0292000399671/2008, precio público asistencia sanitaria Servicio Cántabro de Salud.

Apellidos y nombre: Cobo Ruiz Antonio Felipe, NIF: 13621237 Q.

- Acto a notificar : Providencias de apremio número 0292000406444, 0292000406454, 0292000406465, 0292000406473.y 029200040656372008, liquidaciones impuesto sobre bienes inmuebles IBI urbana Ayuntamiento de Bareyo.

Apellidos y nombre: «ISAFER 1.900 S.L.», NIF: B39562806.

- Acto a notificar : Providencia de apremio número 0292000414440/2008, transmisión vehículo.

Apellidos y nombre: Jiménez Jiménez Ángel, NIF: 72074345 G.

- Acto a notificar: Providencia de apremio número 0292000399806/2008, canon de saneamiento.

Apellidos y nombre: Lacoma Castela Amaya, NIF: 20174934 R.

- Acto a notificar: Providencias de apremio núm. 0292000406480 y 0292000406525/2008, liquidaciones impuesto sobre bienes inmuebles IBI urbana, Ayuntamiento de Bareyo

Apellidos y nombre: Ortega Horrillo José María, NIF: 30562256 V.

- Acto a notificar: Providencia de apremio núm. 0292000388165/2008, intereses pago ejecutiva.

Apellidos y nombre: Parras Sánchez José Antonio, NIF: 37683833 N.

- Acto a notificar: Providencia de apremio 0292000387861/2008, transmisiones

Apellidos y nombre: «SERANJANA S.L.», NIF: B39542246.

- Acto a notificar: Providencia de apremio 0292000399375/08, sucesiones.

Apellidos y nombre: Sierra Castañeda M<sup>a</sup> Luisa, NIF: 13723216 J.

- Acto a notificar: Providencia de apremio 0292000344820/2008, intereses pago ejecutiva.

Apellidos y nombre: Torre Matanza Miguel, NIF: 13679325 Y.

Santoña, 5 de mayo de 2008.—El responsable de Oficina, Eduardo Setién Gómez.

08/6521

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Dirección General de Hacienda

*Citación para la notificación de diligencia de embargo de cuentas corrientes, de ahorro, títulos-valores y capital mobiliario.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no han podido llevarse a cabo las notificaciones oportunas por causas no imputables a la Administración, después de haberse intentado por dos veces, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, comparezcan por sí o representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria en Castro Urdiales, calle República Argentina, número 5, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que de no hacerlo en el citado plazo, se entenderán producidas a todos los efectos legales.

También se advierte, que el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refiere las notificaciones pendientes, es el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

Deudor: Cruz Iturriaga, Jesus.

NIF: 14576314-H.

Concepto: Sanciones Pesca-Varias.

Deudor: González Llama, María Ángela.

NIF: 16038584-V.

Concepto: 0292000364565, asistencia sanitaria.

Castro Urdiales, 5 de mayo de 2008.—El responsable de Oficina, Juan María Álvarez Gómez, PO, firma ilegible.

08/6546